

ORACION

EVANGELICA

EN LAS SOLEMNISSIMAS

Fiestas, que en execucion de el Breve de N. M. San&to Padre Clemente Decimo, y de orden de su Magd. (q Dios guarde) celebraron la S. Yglesia, y Nobilissima Ciudad de Cordoba, â el Culto, y Beatificacion del Señor y San&to Rey D. Fernando Tercero de este nombre en Castilla.

Dixola el Doctor D. Iuan Antonio Rossado, y Haro, Colegial Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de Sagrada Escritura de dicha Sâcta Yglesia, Predicador de su Magd. y de su Real Junta de la Concepcion, el dia siete de Junio de este presente Año de 1671.

DEDICALA

Al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Frâncisco de Alarcon, y Covarrubias Obispo de Cordoba, del Consejo de su Magestad.

DE CVYO MANDATO SE DA A LA ESTAMPA

ORACION

EVANGELICA

LA LECTURA DE LA BIBLIA

que es la base de la vida cristiana

por el P. Fr. Clemente Decina,

y de orden de la M. S. (M. S. de la Guardia)

de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

en el nombre de Dios

en Cristo.

Dilectos Padres de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

D. N. S. M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

del Consejo de la M. S. de la Guardia

de la M. S. de la Guardia

A L ILLVSTRISSIMO SEÑOR
Don Francisco de Alarcon, y Covar
rubias Obispo de Cordoba, del Con
sejo de su Magestad.

El Doctor Don Ioan Antonio
Rossado, y Haro



Es empeñò V.S. Illustris-
sima, lo mucho que nuestra
Sancta Yglesia, y esta No-
bilissima Ciudad, deven à
el Señor, y Santo Rey D.
Fernando, authorizando
con su Grandeça, y con el
magifico aparato de Oficios, y Missa de Ponti-
fical, que celebrò el primero Dia. las solemnisi-
simas y devotas Fiestas, que reconocidas le cõ-
sagraron. Y no dandose por satisfecho el infati-
gable zelo, con que venera las cosas de las Ma-
gestades Divina, y Humana, Blason heredado

Cyrilus Alexā in Epist.
ad Theodosium.

P. Didacus
Celada in De
dic. operis
in Tobiam.

D. Ildefon.
de Alarcon
Canonicus
Conchen. in
comētarijs
Dni Alarcō.

Sidon. Apo
linar lib. 2.
Epist. 20.

Quintilian.
deciam. 4.

de sus gloriosos progenitores, que tanto se em-
plearon en el servicio de la Religion, y de los Se-
ñores Reyes de nuestra España: *Gloriosum est il-
lis quod à tua serenitate superentur.* Alumpto en q̃
se han ocupado cō invidia de no pocas, muchas
bien cortadas Plumas, quedando todas oprimi-
das de su Grandeza, que es lo que escribià de la
de Homero S. Geronimo. *Porro mihi tanti, ac ta-
lis vita dicenda, ut Homerus quoquē si adesset, vel ma-
teria invideret, vel succumberet.* Y lo que de el Pon-
tifice Patiēte dezia el Culto Apollinar Sidonio,

*Quisquis Pontificis Patrisque nostri.
Collaudas Patientis hic laborem.*

Continuò V. S. Ilustrissima estos favores,
asistiendo los demas dias à los Sermones, pro-
moviendo con su exemplo la devociō en todos.
*Hæc conditio Principum, ut quidquid faciant præci-
pere videantur:* y premiando con su presencia el
desvelo de los Oradores: à vista de ellos pudiciō
claramēte conocerse los buenos deseos de cum-
plir mi obligacion, el dia en q̃ la Santa Yglefia
cediò en mis voces el desahogo de la menor parte
de sus gratitudes.

Y reconociendo V. S. Ilustrissima, la buena
fortuna, y logro que tuvo mi Oracion (efectu-
en

en mi sentir, de lo mucho que su objeto dulce-
mente aprisionaba los coraçones de los oyétes)
fue servido de mandarme la diessé â la estampa,
para que todos lograsen recopiladas las glorias
de tan Sancto y esclarecido Monarcha, y quedas-
sen impressas en sus memorias, las singulares no-
ticias de las heroicas obras, y virtudes, pauci sic:
tenuerunt singulas, quomodo ille in se explevit vari-
versas. De el que redimiò valeroso la mayor par-
te de nuestra España, de la opressiõ y esclavitud
de los Barbaros Sarracenos: *Quæ divissa beatos*
efficiunt, collecta tenes.

La compresça, y la materia de el empeño fue
tan gloriosa, que en el breve tiempo q̃ â vn Ora-
do se concede por mas que pretéda ceñirse en
los discursos Laconico, podrâ cumplir en parte
con el efecto; mas no del todo satisfacer à el as-
sumpto. *Brevis sanè est assertio veritatis, ostendi gau-*
det, non ornari. Así lo reconoció también el Chry-
sologo. *Angusto sermone, res latissimas non, ut volui-*
mus aperire potuimus, sed scientiæ vestræ intellectui
vestro lata sunt, quæ in sermone nostro videntur angus-
ta: non sit hæc ingrata simplex, & in oculta collatio,
quæ nos res excelsas, non narrare, non declarare; sed
aperire compulit.

Faltar â los preceptos de V. S. Ilustrissima, õ
facer hazer tan suyas las voluntades: *ut videatur*

Emiffenno
de S. Maxi-
mo.

Plin. in Po-
negir. ad
Traian.

Carolus sa-
pl. Caij Cæ-
cil. lib. 1.
cap. 20.

chrysolog.
serm. 5. de
filijs prodi-
go, & frugi

Lipsius in
critica.

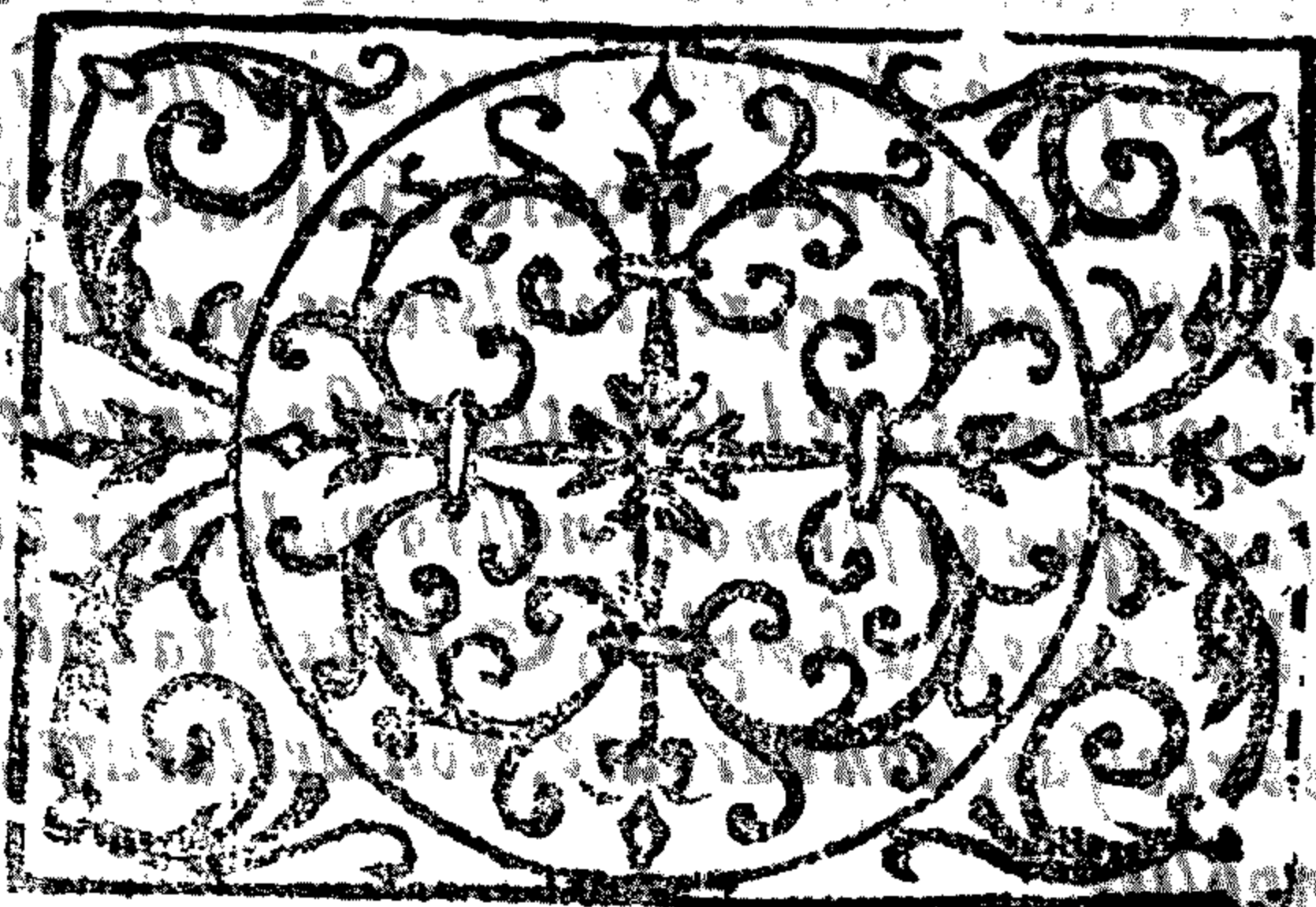
Gnarricus
de nativitate
S. Joannis
Serm. 3.

te ad hunc unum virtutem natura genuisset, fortuna fecisse, fuerat ingratus de mi sobrie delectabiliencia, y así ofrezco esta Oracion à la censura publica, esperando merecerá por ser de el agrado y proteccion de V. S. Illustrissima; todo lo que por mia desmereciere: *Ut tanti nominis auctoritas prima fronte Prælati, totum ex inceptis commendabilius reddat opus.*

Nuestro Señor me guarde á V. S. Illustrissima en su mayor grandeza como desco, y è me-
nester.

B. L. M. de V. S. Illustrissima
su mayor servidor, y Capellán

Doñor D. Ioan Antonio
Rossado, y Haro,



AL DOCTOR D. IOAN Antonio Rosado y Haro, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cordoba.

vi. Arguñ.
f. 4. v. 8

EL M. R. P. M. IGNACIO DE ZVLETA
de la Compañia de IESVS, Calificador del S.
Oficio de la Inquisicion.



ARTICIPOME el otro día el
Señor Obispo, el dictamen que
avia tomado de que saliese á luz
el Sermon q̄ vmd. avia predicado
en la Santa Iglesia, en las Fiestas
de la Beatificaciō del Santo Rey
D. Fernando, y supe, que el res-
peto de su autoridad, y la fuerza
de sus agrados avian rendido à
vmd. á que viniese en esta publicacion. Dile entonces las
gracias à su Ilustrissima, de su tan bien pensada resoluciō,
pues ayiendose tanto manifestado su ardiēte zelo al culto
del Rey Santo en fomentar su solemnidad, comunicando
su devocion á los dos Ilustrissimos Cabildos, que tan pia-
dosos la recibierō, y tan magnificos en la grandiosa demō-
stracion de sus Fiestas la executaron, con la grandolosa Il-
lustrissima con la augusta Magestad de su Pontifical, que-
ria perpetuar esta grandeza, haziendo que el Sermon, que
en poco rato avia ponderado las grandezas del Rey Santo,
y encendido los corazones en la devocion de sus heroicas
virtudes, y admiracion de sus gloriosas proezas, no contu-
viese estos efectos à los breves espacios de su predicaciō,
sino que por medio de la Estampa los dilatase á la poster-
ridad.

vi. Arguñ.
f. 4. v. 8
f. 4. v. 8
f. 4. v. 8

August. in
Pj. 44.

Cicer. lib. 5
Epist. 6:

Sen. Epist.
100.

riedad de los siglos. Esta es la diferencia que hallò Augu-
tino, de la palabra que se quedò en hablada, á la que de
hablada passò á escrita, y con esta alusion quiso el grande
Doctor q̃ explicase el Profeta Rey, la perpetuidad de la
Divina palabra. *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scri-
bitur manet. Cũ ergo Deus dicat Verbum, & verbum, quod dicat nõ
sonet, & transeat, sed ut dicatur, & maneat, scriptis hoc Deus
malint comparare, quam sonis.* Con que si debemos á vmd. la
predicacion deste Sermon, somos de su perpetuidad, deu-
dores á su Ilustrissima. En este devoto zelo para cõ el Rey
Rey Santo, se dexó llevar su Ilustrissima de todo el peso
de sus obligaciones, pues siendo vn Rey Santo el sujeto de
la solemnidad, á ley de quien es su Ilustrissima, y de quiẽ
siempre á sido, no podia no exceder en servirle como á su
Rey, quando á impulsos de su piedad como á tan gran Sã-
to le festejaba. Vno de los mayores lustres que pudo dar el
Señor Obispo á la Fiesta, fue darle tal Predicador, y vno
delos mayores credits del Predicador fue aver sido, no so-
lo eleccion, sino aprobacion de tan juicioso Prelado, cõ-
siguiendo en esto vmd. la alabanza, que por de mas estima-
deseaba Tulio, que es la que dà el que tan digno es de ala-
banza: *Laudet te, quem omnes laudant.* Los relevantes meri-
tos, autorizados puestos, y Magistral grado de vmd. están
essentos delos comunes fueros de censuras, y revisiones,
en que se acredita su grandeza, pues segun Seneca *Maiores
est ille, qui iudicium abstulit, quam qui meruit:* pues por esso se
tienen mas seguras las cõmunes aprobaciones, y aplausos.
Llevoselos vmd. aquel dia tan vniversales, que no pudo
distinguir en sus demonstraciones, las voces de los doctos
de las aclamaciones del Pueblo; los afectos de los amigos,
de la confession de los estraños. Y aunque podia temer no
hiziese falta en el papel el alma q̃ le dió la voz, el afecto,
talento, y energia, si siempre grandes en vmd. aquel dia
sin duda superiores, con todo estan hermoso, y valiente,
y bien trabajado el cuerpo de este Sermõ, que tengo por
cierto,

cierto, que aun sin aquella alma à de estar muy bien pare-
 cido. No son sus Sermones de vmd. de aquellos que vanos
 de substàcia, no tienen mas gracia de aquella cõ q̃ sedizẽ,
 q̃ agenos de fundamento no tienen mas q̃ vnainutilissima
 subtilez, que estos tales, bien puede ser parezcan alguna
 vez bien] de corrida al juizio del vulgo ignorante. pero
 nunca tendran la aprobacion de los Doctos, ni aun de e-
 mismo vulgo la constancia en los aplausos, pues al cabo
 vienen todos à entender lo de Seneca, que *Nihil est iniquius*
his, qui nusquam putant esse subtilitatem nisi ubi, nihil est præter
subtilitatem. Trata vmd. la palabra de Dios, con la graue-
 dad y fundamento que ella pide, y encargó à su Dicipulo
 Timoteo el Apostol S. Pablo, y parece describia su predi-
 car de vmd. Nazianceno, quando dezia era. *Non improbe, &*
veteratoriè, sed simpliciter, non circumforaneè, sed concionatorio,
& Ecclesiasticè, non ambitiose, sed fructuose. Tubose por dicho
 assi desde el principio de sus bien logrados estudios, lo q̃
 al otro Dicipulo suyo dezia S. Enodio. *Labora circa studia,*
lucem in colloquijs dilige rationi deuotur insiste, vt fructus eloquen-
tiae multiplicium Auctorum ventilatione purgetur. Assi lo à prac-
 ticado vmd. siempre, continuamente ocupado en sus Li-
 bros, en que tiene vmd. su gusto todo, y à que le dà abun-
 dante empleo la copiosa y selecta Libreria que tiene. Y
 quando de aquesto no huviera mas exemplar que aqueste
 Sermon, quedaba en el bastantemente descubierto su ge-
 nio, ingenio, erudicion, y buen gusto de vmd. pues en el
 se ven la Sagrada Escriptura explicada con solidez, y agu-
 deza, los discursos fundados, y curiosos, los pasos princi-
 pales de la vida del Rey Santo, contados con ternura, pō-
 deados con grauedad, é ilustrados con erudicion, y todo
 con admirable primor, en la breuedad de vn Sermon, *Vt*
qui terrarum Orbem vnius tabulae ambitu circumscribunt, aliquã
to detrimento magnitudinis, nullo dispendio veritatis. Yo adoles-
 co tiernamente de la devocion deste Rey Santo, q̃ si como
 Sevillano la contraxe con el nacimiento, la è crecido con

Seneca in
Declam.

Nazianc.
Orat. 45.

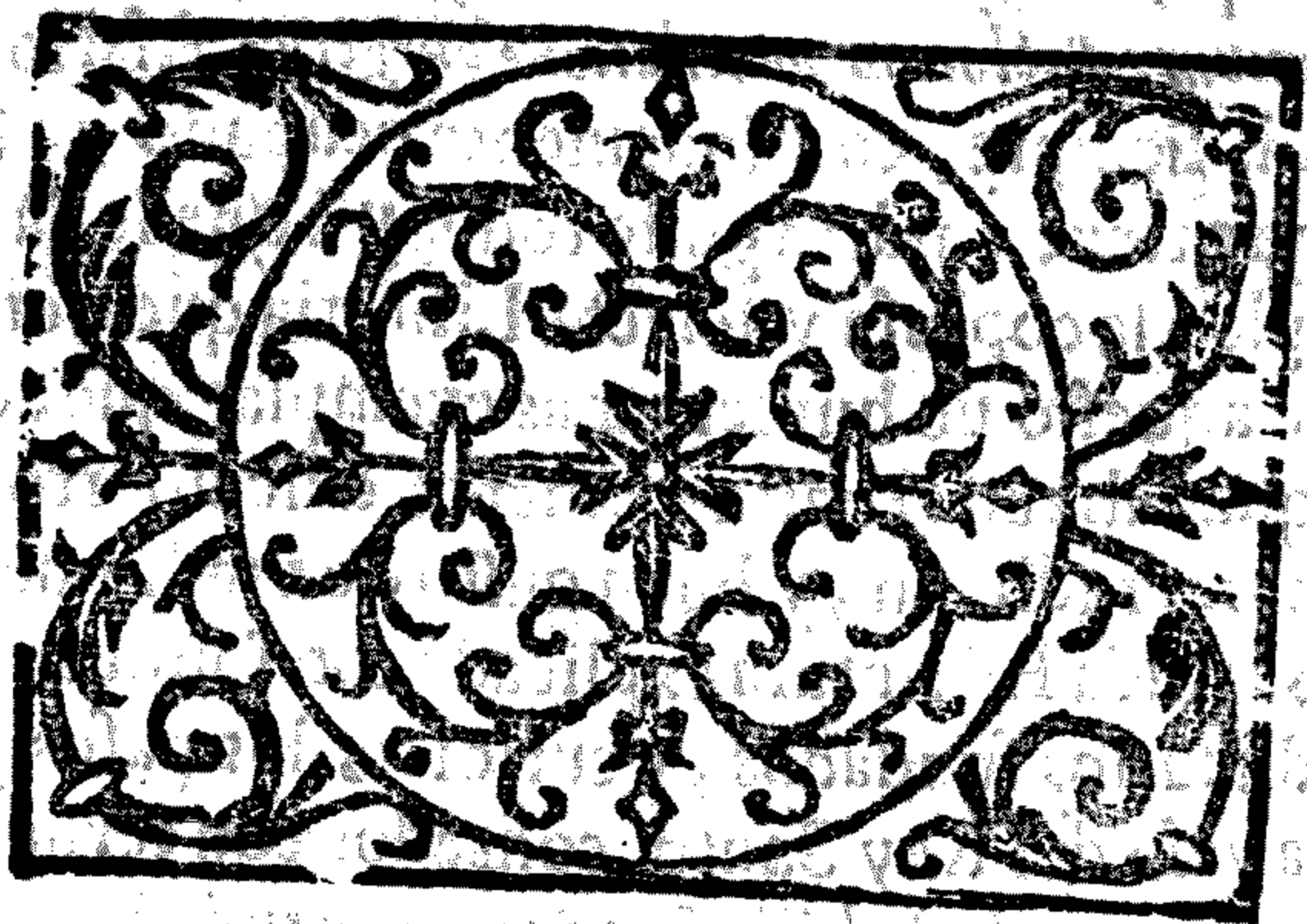
Enod. lib. 2.
Epist. 6.

el mayor conocimiento de sus virtudes; y así aquel día tu-
bo en su Sermón de vmd. ternísimo, y regaladísimo pas-
so mi devoción, y admiración, y empecé desde luego à de-
sear se comunicase cō el Sermón estos efectos à todos: Su
Ilustrísima me á cumplido este deseo, sin averse lo signifi-
cado, baziendo este gran obsequio al Sâto, y à mi parecer
vn muy gran bien à todos. Por lo qual todos estamos en
obligacion de rogar à N. Señor por la vida, y salud de Pre-
lado que tan de todas maneras nos favorece, suplicando
juntamente à su Magd. guarde á vmd. con los aumentos
que su persona merece, y sus amigos deseamos. De este
Colegio de la Compañia de IESVS de Cordoba.

Capellan, y mas amigo de vmd.

Q. S. M. B.

Ignacio de Zuleta.



THEMA:

*Sint lumbi vestri precintati, & lucernae ardentes in manibus vestris.
Amen dico vobis quod praecinget se, & faciet illos discumbere, & transiens ministrabit illis. Lucae 12. Capite.*

SALVTACION.



Orond ya la Yglefia nuestros descos; favoreció su Suprema Cabrça nuestras ansias, lograronse ya las esperanças firmes, con que vivió nuestra España por mas de quatro Sig'os, aguardando la gloria de este dia; para desempeñar la obligacion, y deuda en que nos puso,

el infatigable domador de la Morisma el dilatador glorioso de el Reyno de Iesu Christo, el amplificador esclarecido de la Yglefia, el augmentador magnifico de su temporal Reyno, é Imperio: digamoslo de vna vez, el Señor, y Sancto Rey D. Fernãdo Tercero de aqueste nombre en Castilla; no como hasta aqui, en ecos tristes de lamêtables voces, con Aniversarios, Resposos, y Missas de Sufragios: sino para venerar sus memorias, con festivas demônstraciones de goços, y alegrías, con solemnes Cultos, con veneraciones Sagradas; quales nos permite y concede oy Nuestro muy Sancto Padre Clemente Decimo, para que con ellas celebre nuestra gratitud y reconocimiento los favores, mercedes, y beneficios, que recebimos de Dios, por medio de tan glorioso Monarcha; à quien por sus heroicas obras, virtudes, y milagros, Beatifica su Sãctidad, dandole Missa, y Oficio doble, en todos los Reynos, y Señorios sujetos á la Augusta Corona, que oy ciñe las sienas de nuestro Catholico Rey Carlos Segundo, q̃ nos guarde y prospere Dios por dilatados años, en vida, y asistencia de su esclarecida Madre, y Reyna Governadora, Doña

Rodrigo
Médex de
Silva Cata
lago Real
Reynado
de el Santo
Rey.

Mariana de Austria; pues á los dos, y á sus fervorosas instancias, debemos la Festiuidad, y gloria de este dia. Con Indecible goço le celebrará para siempre nuestra España, en el de treinta de Mayo, que fue, quando desatado el corruptible lazo, y mortal coiunda del cuerpo, subió el alma de este Sancto Rey á goçar de los bienes eternos, y divinos; aviendo Reynado treyntra y ainco años, y tremolado en ellos sus vanderas, sobre mas de mil Pueblos, conquistados para Dios, para la exaltacion de su Feé, y dilatacion de su Sancto nombre; vnico y principal fin de todas sus conquistas, y batallas.

Este es el motivo de tan solemnes Fiestas, la causa de celebridad tan gloriosa: el sonoro clamor delas Cápanas; la alegre, si confusa multitud de tantos fuegos, q̄ subiendo á el Cielo tan veloces, por publicar la alegria forman lenguas de centellas, y hazē voces de sus truenos; tanto aparato hermoso de luzes brilladoras; tanta ostentacion de afseos en Altares que se erigē, y en los ficios que se adornan; estos devotos concursos; estas Musicas acordes; este respirar de Aromas en suaves humos de Incienso olorosos: y finalmente esta Missa, estos Officios; todo se dedica y consagra, al triunfo de tan felice dia, en que alegres celebramos las primicias del eterno descanso, y bienaventurança que goça nuestro Rey Sancto Fernando.

Psal. 117.

Dia grande á todas luzes, de el mayor goço y contēto que pudo tener España: *Hæc dies quam fecit Dominus, exultemus, & letemur in ea* dezia Daud, al Psalmo ciento y diez y siete; cuyo assumpto como nota Genebrardo, no es otro que dar la Yglesia gracias á Dios, por los gloriosos triunfos de Christo Redemptor Nuestro. Y si es lenguaje conuente en la Escritura, llamar á los Reyes Christos, por aquella externa vncion con que se vngian, la qual tuvo principio en Saul, á quien le dió este nombre el Propheta Samuel. *Loquimini de me, coram Domino, & coram Christo eius. Testis est Christus eius in die hac.* Y el Propheta Rey al Psalmo ochēta

1. Reg. 12.

y ocho, hablando de el despojo de su Reyno: *tu vero repulisti, & destruxisti Christum tuum*. Como tambien Isaias á el Rey Cyro, *dicit Dominus Christo meo Cyro*. Sin violencia alguna pudiera adaptarse aqueste Psalmo; no en sentido solo á comodaticio, sino en el propio Mistico, ò Anagogico, á los gozos jubilos, y gloria de este dia dichoso y bienaventurado.

Psal. 128
Isaie cap.
45.

Fundemonos mejor. El esclarecido Senador Romano Casiodoro, tan grande Escriturario como Jurisconsulto, explicando aqueste Psalmo, lo primero que repara es en su titulo: *Alleluia. Gozos, Alegrias, Alabanças á Dios, por triunfos, y por glorias: intruemur hunc Psalmum*, advierte, *speciosa fronte fulgentem*. Acuerdos haze, memorias, dize, de la piedra, de aquellas repetidas alabanças, que S. Iuan refiere en su Apocalipsis, cantaban á Dios multitud grande de criaturas, y Reyes Magestuosos, q̄ postraban sus Coronas, al que sentado en Trono de Gloria, vestía cambiantes luzes. Ya parece respira el Psalmo olores de bienaventurança. Pues mas tenemos, que claramente la expresan los versos diez y nueve, y veinte: *Aperite mihi portas iustitie, in gressus in eas conftitebor Domino. Hæc porta Domini, iusti intrabunt in eam*. Dificulta con agudeça el lenguaje Casiodoro, como es esto? como dize David que se abran las puertas de la justicia, para que entrando por ellas alabe á el Señor? y luego dize, esta es la Puerta de el Señor los justos entrarán por ella? *Cum superius dixerit portas, quærendum est quare hic portam voluerit ponere, in numero singulari? à que responde el mismo: significans, ut mihi videtur, illam Ierusalem per quam iusti tantum homines intrabunt*. Es el caso que habla aqui David de la Gloria, (á cuya alegoria recurr en generalmente los Interpretes para explicar estas palabras) habla de la Biéaventurança, que en aquella Celestial Ierusalem entran á goçar los justos, y los Sanctos. Bien. luego habla, de la q̄ la Yglesia cō sus veneraciones y Cultos. nos dize oy, q̄ goça nuestro Biéaventurado Rey Fernando, nuestro Christo,

Casiodor. in
Psal. 117.

Apocalip.
4.

Casiodor. ibi
dem.

Fr. Bernã.
do de Var-
gas lib. 1:
cap. 29.

nuestro tēporal Redēptor? quiē lo duda? *Hispania tota* (dixō vn grave Historiador) *imo vniversus Orbis* Ferdinãdi Castella Regis operibus letabatur, qui infinitum Captivorum Christianorū numerum, de Sarracenorum potestate, suis victorijs redemit. Suis victoris redemit. Fue Christo, fue Redemptor de la Gloria pues Festiuidad de aqueste dia habla David, los goços, y alegria publica: *hec dias quam fecit Dominus exultemus, & letemur in ea.*

Y sino reparese como nos lo declara tambien, la obligacion que tenemos de dar à Dios las alabanças, por la felicidad de triunfo tan glorioso, ensalzando su bondad, exaltando su misericordia: *Confitemini Domino quoniam bonus* comienza el Psalmo, (cuyos primeros versos son vnifines, que tienen vn final mismo) *Confitemini Domino quoniam bonus quoniam in seculum misericordia eius.* Esto es prosigue el Propheta, lo que debe hazer aora Israel: *dicat nūc Israel, quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia eius.* Y quiē es Israel? el Docto Genebrardo: *Conventus de Laicorum Ordine & politico, Conventus de Laicorum Ordine & politico.* No he hecho yo las palabras, mas para explicar el nombre de esta Ciudad Nobilissima, nunca las pudiera componer mejores; á sus grandes obligaciones deben igualar los gozos de este dia, á su reconocimiento, las gracias al Omnipotente Dios, pues debe à nuestro Rey Sãcto, la libertad de sus habitantes, el aver debelado de esta tierra la Morisina, y heredado en ella, las Esclarecidas Casas, y Nobilissimas Familias que la ilustran: *dicat nunc. Dicat nunc Israel quoniam bonus quoniam in seculum misericordia eius.*

Genebrard.

A lo mismo està obligada aora la Casa toda de Aaron: *dicat nunc domus Aaron quoniam bonus quoniam in seculum misericordia eius.* Y à quien simboliza esta Casa? el mismo Genebrardo: *domus Aaron Familia est Sacerdotalis, quæ omnes leuitas & Clericos complectitur.* A questa Casa, es imagen de este Venerable Cabildo, y de su Ilustrissimo Prelado, de cuya benignidad fueron simbolo las flores de la Vara de Aaron,

Aaron, como áyer de sus insignias la Pontifical vestidura
de aquel Summo Sacerdote, regulando mas por sus funci-
ças, que por sus deseos, aquellas demonstraciones festi-
vas, publican el vno, y otro la gratitud de su animo, reco-
nociendo de ver à el Sancto Rey Fernando, las riqueças,
ornatos, y grandeça, con que esta Santa Yglesia resplan-
dece. Y lo que es mas el aver consagrado este sumptuoso
Templo (remedo como escriue alguno, y aun algunos,
de el que labrò Salomon) à la Assumpcion gloriosa de
MARIA, purificando, y consagrando á su nombre, la
Zeycha Occidental correspondiente á la Oriētal Mecha)
que en esse lugar tenia la Seta Mahometana, para cele-
brar sus abominaciones, sus fementidos Cultos, y sacrile-
gas Romerías, *dicat nunc domus Aaron quoniam bonus, quoniā
in seculum misericordia eius.*

*Pineda de
Rebus Salo-
monis.*

*Roa Princi-
pado de Cor-
doba.*

*Dicant nunc qui timent Dominum, quoniam in seculum miseri-
cordia eius,* Todos todos quantos por la Fecé, son hijos de
la Yglesia en este Reyno, deben regocijar aora, con festi-
vas alegrías la dicha de nuestra España, la gloria de aquel
triunfo, dandose à Dios alabāzas, por aver Coronado
à nuestro Christo Rey Fernando : *Christo nostro Cyro, de
inmensas y eternas Luzes, vestidole de Divinos rayos y
resplandores, debidos todos á sus Sanctas obras, á sus mu-
chas virtudes á su final gracia. De esta tengo necesidad,
el Spiritu Sacto me la comunique supliquemos todos à
Maria Santissima interceda, obligandola con la Oracion
de el Angel Ave MARIA.*

*Sint Lumini vestri præcincti, & Lucernæ ardentes in manibus ves-
tris. Amen dico Vobis quod præcinger se & jacer illos dis-
cumbere & transiens, ministrabit illis. Lucæ Capite 12.*

El Glorioso ascenso de vna Alma (Ilustrissimo
Señor) el ascenso glorioso de vna Alma, que rica
de

Canticorū,
3.

Gloss.ordi.
ad cap. 3.
Cant.

Theophil.
ad cap. 12.
Lece.

de virtudes, sube de el Desierto de este mundo, á gozar
de los bienes y dulzuras de la gloria, á celebrar en eterna
union las bodas con su Divino Esposo; nos pinta á la Le-
tra el Spiritu Sancto, al capitulo tercero de el Libro de
los Cantares: *quæ est ista quæ ascendit per desertum sicut virgo
la fumi ex aromatibus myrrha & thuris.* y luego: *en lectulum Sal-*
omonis. Ferculum fecit sibi Rex Salomon. Al mismo instante,
que se refiere la gracia y hermosura de la Esposa, que su-
be, que es el Alma, se menciona tambien, el Magestuoso
Throno, que para su descanso se previene: *ascendi: per de-*
sertum. En lectulum Salomonis. La Glosa ordinaria: *lectulus*
veri pacifici eterna beatitudo est, in qua Rex cum Sanctis quiescit,
ad quem Ecclesia per desertum partim quotidie per venit, tandem q̃
perfecto per venit. El Thalamo de el verdadero Salomon,
y Esposo de las Almas Dios, es la bien aventurança, al
qual sube cada dia la Iglesia Militante por medio de sus
justos y sus Sanctos *ad quem Ecclesia per desertum partim quoti-*
die per venit. Y Theophylacto: *quotidie in celis Deus desponsat*
Sanctorum animas. Y assi oy festiva quanto alegre, nos co-
bida para que celebremos las bodas, y desposorios de el
Alma de vn Rey, que Coronada de Reyes y de Luzes,
nuevamente resplandeze, en aquel glorioso Thalamo.
Egredimini filie Sion, profigue y nos dicit & videte Regem Sa-
lomonem in diademate, quo coronavit eum mater sua, in die despon-
sationis illius, & in die letitie cordis eius. Hijas de Sion, ó de
la Iglesia hijos, salid, salid de vosotros mismos por la con-
templacion, y vereis al Rey Solomon con el Diadema
glorioso, que lo Coronó su madre, en el dia de sus despo-
sorios, en el de el mayor gozo y contento de su Alma.

Que estas palabras puedan entenderse, de la Solemni-
dad de aqueste dia, la Iglesia misma con su authoridad lo
periuade; pues se vale de ellas, llamãdo á los Fieles sus hi-
jos, para que admirados celebrẽ la gloria de los Martires,
Coronados cõ las Guirnaldas, y Diademas, que les dió el
Señor,

Señor, en el día de su mayor goço, y solemnidad, que fue,
quando en vnion indisoluble, y estrecho laço de amor, su-
bieron à goçar el Thalamo dichoso de la Gloria: filie Ieru-
salem, venite & videte Martires, cum coronis, quibus coronavit eos
Dominus, in die solemnitatis & lectitiæ. Ya hubo quien dispu-
 tase (porque no nos quede escrúpulo) si por defensor de
 la Feé, por la fortaleza y constancia, en las Cõquistas y ba-
 tallas contra Infieles, fue Martir nuestro Sancto Rey? y à
 la verdad el nõbre solo de Rey, bastaba para serlo. Quiz as-
 por esso, se afirmó Pilatos enq̃ no avia de quitarse à Chris-
 to el titulo de Rey en la Cruz esso no; *A quod scripsi, scripsi,*
 porq̃ era cabeça de Martires como dixo Augustino. B Lo
 cierto es, q̃ de el Sancto Rey Hermenegildo, lo aprueba
 assi la Iglesia: *c & ideo veraciter Regis quia & martiris.* De ser
 verdadero Rey à Martir no ay diferencia alguna; no ay
 Coronatan exempta de penas, que no sean espinas sus pun-
 tas; al poder mas Real le sirve de Cruz el Cetro. El Obispo
 de Tuy Don Lucas, D grande historiador de nuestra Es-
 paña, y que siempre asistiò à nuestro Sancto Rey, abso-
 lutamente le llamó Martir, no solo por el peligro de muer-
 te en que andaba siempre por la Feé; sino porque de hecho
 le ocasionaron la muerte, los grandes trabajos, que
 por dilatar la Feé padeciò su valerosa constancia.
 Mas aun sin esto, otras muchas circunstancias, nos estan
 manifestando lo individual del Texro, para la ocasion y fes-
 tividad presente: *Egredimini filie Sion* nos dize la Yglesia
 oy; *& videte Regem Sion manentem.* Ahora si que està para cele-
 brado, para visto, y venerado el Rey Salomon, y su anima
 gloriosa! no el hijo de Berzabe, que sucediò en el Reyno
 à su Padre David, cuya salvacion anda en opiniones, so-
 bre cuya penitencia ay dudas sino otro mayor Rey, y Salo-
 mon Christiano, q̃ fue nuestro Rey Sancto Fernando. Puso
 David à su hijo el nombre de Salomõ: *E Genuit filium, &*
vocavit nomen eius Salomon: entregosele al Propheta Nathã

Ecl. pro
Mart. tẽp.
Pascha.

P. Ioan. Pi
neda in me
mor. pro Ca
nonization
saët. Regis
p: 2. S. 23.
cui ere nata
pietura illa
Galatonis
eximij pie
toris eve
nit, iste nã
quẽ Home
rum vomẽ
tem depino
xit, cætero,
que Poetas
de eius vo
mituphalis
colligentis
sic noſcet Pi
neda verus
Homcrus in
gestis S. Re
gis de cantã
dis, decuius
eloquentie
flumine om
nes bibent,
de cons

C

para

scriptis omnes lambent.

A Ioan. 19.
B Aug. in Ps.
63.

C In eius Off.
die 13. A-
prilis.

C Dñ Lucas
Obispo de
Tuy, en su
hist. vulgar.
cap 88. fol.
243.

C 2 Reg. 12

F Luca cap.
11.

G D. Rodri.
Arç obispo
en la gener.
de España.

H Obispo Dñ
Lucas en su
Chron.
in Psal. 40.

Marin. Si-
culus.

para que lo criase y educase, y ponerle por nombre: *amabilis Domino eo quod diligeret cum Dominus*. El amable á Dios; el querido de Dios: pero fue temporal en el aquesta dicha, durole á Salomon mientras que sus obras no le hizierõ de Dios aborrecible. Mas nuestro Salomon Fernando, goçó para siẽpre de aquesta felicidad. *Ecce plusquam Salomõ hic*, en vida, y en muerte fue el amado, y el querido de Dios; assi le apellidan la General, y las demas Historias de España, de propios y estrãgeros: *G Dabale Dios gran fortuna como á su amado cierto* dixo de el el Arçobispo D. Rodrigo: y es preciso fuese assi, aquel en cuya vida no se hallò jamas cosa que reprehender; titulo y esclarecido renombre, que en su Chronicon le diò el Obispo D. Lucas, epilogando grande numero de excelencias, dones, y virtudes que de el avia referido, *H fuit omnino irreprehensibilis*. A este dñ tan singular, atribuyen las historias, la felicidad de sus continuos y gloriosos triumphos; asiançabalos cõ el titulo de amado y querido de Dios, *amabilis Domino*. Que á proposito David en vn Verso de el Psalmo quarenta; *in hoc cognovi quoniam voluisti me: quoniam non gaudebit inimicus meus super me*. Vencere siempre á mis enemigos, no tendran buen dia conmigo mis contrarios, triunfarè de ellos valeroso, porque tãta confiãça Rey Propheta? el lo dize, porque soy el amado, y el querido de Dios, *in hoc cognovi quoniam voluisti me quoniam non gaudebit inimicus meus super me*. Venciò sus contrarios nuestro Rey en las Batallas. sujetó siempre á los enemigos de la Feè, como poderoso Salomon viviendo; y como Sãcto triumphò tambien en su muerte de los enemigos de su alma: *Ecce plusquam Salomon hic, Egredimini, & videte Regẽ Salomonem*.

In Diademate quo coronavit eum mater sua. Dichosa, afortunada, y gloriosissima fue la Coronatemporal de Castilla (en cuya voz como dixo Marineo Siculo, se comprehende el nombre de toda España) con que en las Cortes de Burgos coronò las sienes de nuestro Sãcto Rey, su Sãctissi-

ma y felicissima madre Doña Berenguela; y tanto q como
 dize el Suplemento de la historia de el Arçobispo de Tole-
 do D. Rodrigo, siendo corto sitio el dilatado espacio de la
 Ciudad toda, para el numeroio concurso de Estremenos,
 y Castellanos que asistieron, fue necessario valerse de la
 anchurosa Campaña de el despoblado Campo, en cuya
 desembarcada, capacidad pudieron solo caber las Fiestas,
 y publicas alegrías con que fue celebrada accion, y Coro-
 nacion tan dichosa. Mas no es esta la Corona que hizo á
 nuestro Rey mas glorioso, que de ella, y de sus ropas Rea-
 les, supo despojarle humilde, el tiempo de su muerte, para
 merecer la Diadema, con que le Corona oy su madre Es-
 piritual, que es la Yglesia Romana, por quien su Religion
 y zelo ardiente, emprendio tan arduas y peligrosas cõquis-
 tas. Esta es la Corona que le haze digno de veneraciones,
 y de Cultos, la que alegres y festivos deben celebrar mas,
 sus obligados Vassallos; por ser Corona que le haze Rey,
 no de la tierra, sino de el mismo Cielo. Que de la ocasion
 Gheslerio sobre el texto q explicamos *Christus anima sposa,*
sua cuncta, quæ habet in Cælo communicat, eorumque omnium Do-
minam constituit, ut quemadmodum ipse est Rex sic & Reginam
ipsam efficiat, eiusdem Regni sui dominum communicans, sicut A-
póstolis contestatus est dicens, ego dispono vobis Regnum, sicut dis-
posuit mihi Pater. Oy si que ostenta nuestro mayor Salomõ
 y Santo Rey, la Corona y Diadema mas gloriosa, porque
 llego el dia de manifestar la Yglesia los desposorios de su
 sanctissima alma: *In die desponsationis illius & in die leticie*
cordis eius. El de publicar las bodas que sentada à la mesa
 de lo Bienaventurança celebra con su Esposo Christo, de
 quien recibe el dominio de el Reyno de la Gloria, *eiusdẽ*
Regni sui dominum illi communicans, que es el premio efeci-
 do à los que ceñidos con el Cingulo de las virtudes, mani-
 fiestan en sus obras, las luzes de la charidad, y gracia con
 que viven: *cum succinctos* (dixo bien á nuestro intento Sã
 Cirilo) *Cum succinctos ac vigiles invenerit, tunc planè beatos pro-*

Suplemento
 M. S. de la
 Hist. de el
 Arçobispo
 D. Rodr.

Ghisl. in 3.
 expositione
 ad locũ Cãt.
 3.

S. P. Chri-
 logo. Serm.
 22.
 S. Cirilus
 ad cap. 12.
 Luca.

*nuntiabit Dominus: tunc planè beato' pronuntiabit Dominus præ-
cingetur. & ministrabit illis, spiritualis apponens delicias, lautam
que donorum suorum mensam explicans. Que es lo mismo à la le-
tra, que oy nos canta el Evangelio. Sint lūbi vestri præcincti
& lucernæ ardentes in manibus vestris: præcinget se, & faciet
illos discumbere & transiens ministrabit illis*

Mas : con mayor expresion, aun cō mas individuales
circunstancias, nos dibuja David al Psalmo quarenta y qua-
tro, toda la felicidad y gloria de este dia ; hasta describir
los singulares goços que manifiestan en el, los Pueblos,
las Ciudades, y las Yglesias de España. Mucha propuesta
es ! bien lo conozco, mas en el titulo de este Psalmo, y en
sus Versos, hallò mi estudio el desempeño à tan extraño pẽ-
sar y discurrir. Haze alusion hermosa aqueste Psalmo, al
Texto de los Cantares ponderando ; porque en comũ sen-
tir de los Expositores, y de todos los Padres de la Yglesia,
asì Griegos, como Latinos, discanta tambien los despo-
sorios de Christo con la Yglesia, con su humanidad Santis-
sima, y con su Esposa el Alma, quando la asienta à la Mes-
sa de su Gloria : *In finem præijs qui commutabuntur*, tiene por
titulo el Psalmo, *in finem*, San Geronimo de el Hebreo,
Victori, la leccion de Aquila *Victoriam facienti*. Aqueste
Psalmo se dedica, y consagra à el vencedor, al que siẽpre
ostentó Triumphos, y consiguió victorias ; titulos son estos
no afectados, sino debidos por propios à nuestro esclareci-
do y Bienaventurado Rey Fernando ; *Verus triumphator in
Israel* dixo de Dios el Propheta Samuel, porque lo que vna
vez emprende, si con suavidad lo prosigue, con eficacia lo
concluye. Esta felicidad participò Dios à nuestro S. Rey ;
asì lo testifica el Obispo de Palencia D. Rodrigo de Arce-
valo : fue, dize, el Rey Fernando muy grande Guerrero, y biena-
venturado en las Batallas, no se halla cosa que la començase, que no
la acabase. Todo lo que en aquella infelicissima perdida de España,
ganaron las Moros, dichosamente lo recobrò à cabo de tantos años.
avindose luzido, y de tal suette conservado siempre sus triumphos,

PP. Græci,
PP. Latini,
apud Lorin.
Psalm. 44.
Hieroni. in
expositione
Psalm. ad
Principia.
Aquila.

1. Reg. 15,

Rodericus
Episc. Pa-
lent. in sua
hist. de Reg
Ferdinand.

y victorias, que lo que una vez ganó, nunca se ha perdido. Fue
vencedor y triunfador verdadero, verus triumphator in Israel,
y no solo a lo temporal, sino a lo espiritual y Divino. Q es
el mejor triunfo, y la mayor victoria, pues con la pureza de
su vida, con la Santidad de sus obras, consiguió la Corona
y Diadema de la Gloria, en que bañada su Alma, recibe la
dignidad, y nombre de eterna Esposa de Christo: q es lo
que dixo San Iuan en su Apocalipsis. Vincenti dabo Manna
absconditum & nomen. In finem, Victori, Vincenti, victoriam fa-
ciet. Mas esfuerzan y explican esto, las palabras q se siguen:
pro ijs qui commutabuntur, pro lilijs & pro floribus, Leieron los
Padres de la Iglesia Griega. Explicalos S Geronimo dizié
do, participes sunt triumphorum Christi, quibus immarcescibilem
Coronam gloriae taxamus. Coronarse el vencedor de Flores, y
Açucenas, simboliza la Corona de la gloria, este es el triu-
pho, y Diadema mas glorioso de los justos, la commutació
dichosa de los Santos y bien aventurados: commutationem
ad vitam im mortalem dicen los Padres Latinos. Vnde canit
Eclesia Sancti tui Domine flor ebunt sicut Lilium.

Aviendo pues explicado David en los versos antecede-
tes, la gracia, hermolura, dotes y calidades de esta Alma
triunfante y vencedora, prosigue en el verso doze: & con-
cupiscet Rex decorem tuum. Otra letra: desideravit Rex speciem
tuam. Tanto es lo que se agrada Dios en los asseos, y pure-
za de esta Alma, que le pone en deseos cuidadosos: mas q
elegante mi S. Iuã Chrysostomo: magnum profecto privilegiũ,
animam ornatam atque perfectam esse Deo amabilem, & desidera-
bilem, Angelos que & Christum in eam prospicere; magnum inquã
privilegium, quod Petrus, vel de Spiritu Sancto, vel de Christo di-
xit. Cosa q admira es (dize el Rio Griego de Eloquencia)
los agrados y obsequios amorosos, que haze Dios al Alma
con quien celebra eternos desposorios en el Cielo; en ella
se est amirando y remirando, augmentando deseos con el
goço, cosa que como dixo S. Pedro, solamente succede en
la contemplacion de las glorias de Christo, y de el Spiritu

Apocal. 2.

PP. Grec

Hier. vbi
sup.

PP. Latini.

Ita legunt
Firmilian.
& Ciprian.

Chrysostom.
Hom. 14.
in Epist. ad
Hebreos &
Hom. 19. 4o
ad populum.

3. Perricap

1.

*Jacobus in
Epist. Cath
cap. 5.*

Psalm 16.

Psalm. 126.

Psalm. 12.

Psalm. 138.

D. Thom.

quodli. 9.

art. ultimo

Omnes

eius fideles

interpret.

2. 2. q. 1.

Lucas Cas

telinus de

certitudine

SS. Canon.

cap. 5. per

totum.

Santo: in quem desiderant Angeli prospicere. Venle los Angē-
es, estanle siempre mirando, y crecen con el goço sus des-
seos; lo mismo sucede a Dios con el Alma, beatificala cō su
presencia, enriquecela con los resplandores de su gloria, y
toda vià de se apremia, y mas premiar su gracia, y he mo-
sura: cōcupiscet Rex decorem tuum, desideravit Rex speciem tuā.

Yo dixera, venerando la autoridad de quantos senten
mejor, que estos deseos, estos ciudadanos de Dios, este pri-
vilegio que tanto ensalça Chrysostomo; no es otra cosa q̃
el manifestarnos Dios, quando es servido, este dicho lo el
tado que las Almas goçan, declarando para su accidental
gloria, que son dignas, no solo de la que poseen en la triu-
fante Iglesia, sino que en esta militante merecen tambien
ser celebradas, con veneraciō y Culto, teniēdolas por Sanc-
tas los hombres en la tierra, pues por esposas de Iesu Cris-
to, la sirven y ministran los Angeles en el Cielo. Y quien
puede hazer esto? quien? la Iglesia Romana, con la asisten-
cia de el Divino Spiritu: que esta facultad, y poder la dan
las Sāctas Escripturas: *beatificamus illos qui sustinuerunt.* Dixo
el Apostol Santiago, y el Propheta Rey en muchos de sus
Psalmos: *dedisti hereditatem timentibus nomen tuum. Cum dede-*
ris dilectis suis somnum ecce hereditas domine. Laudabuntur om-
nes recti corde. Nimis honorati sunt amici tui Deus. Y todos los
demas Textos de otra Classe, en que ofrece Dios su gloria
a los buenos, cuya promessa no puede faltar: como ni de-
xar de ser cierta, en buena Theologia, la informacion, que
en orden a este fin mueve a el Romano Pontifice, para q̃
assi lo declare.

Esto es lo que sucede oy cō nuestro glorioso Rey, pre-
miando, y Coronando la Iglesia, las virtudes de su triun-
fante, y vencedora Alma, dandole todo Culto, y venera-
cion. No parece que lo olvida David en este Psalm: *asti-*
et Regina adextristus in vestitu de aurato circumdata varietate
Al lado diestro, dize, de al Alma vencedora asistió la Rey.
na, con todos los Ornatos de su poder, y grādeza. La asis-
tencia

técia de la mano derecha en la Escritura, siempre significa honrrar, ensalçar, y en grãdecer: *dextera illius amplexa bitur me* dixo la Esposa; y David: *dextera Domini fecit virtutē dextera Domini exaltavit me.* á esto aludió Casiodoro, explicando muy de la ocasion estas palabras, de los honores cō que la Cabeça de la Iglesia favorece á las Almas justas. *hic autem à dextris astitisse reginam dicit, quia dextera honorabilis pars est Sponsi, quem caput constat esse Ecclesie.* Con grande singularidad confirma esto, el mas señalado Expositor de el Apocalipsis, en las á lusiones que de ella haze á el Testamento antiguo reconociendo en esta Reyna, *astitit Regina à dextris tuis.* A la Iglesia Romana. *Ego quidem persuasum habeo nomine Reginae, in hoc Psalmo, Romanam Ecclesiam intelligi.* Ella es la que oy ensalça, y en grãdeze, á nuestro Rey glorioso, la que por su Cabeça declara, que en esta Militanta Iglesia, es digno de hōrras de veneraciones, y de Cultos; y que así le deben celebrar otras particulares, y Principales Iglesias: *adducentur Regi Virgines post eam proxime eius.* Atrairá así la Reyna, que es la Iglesia Romana, á las Virgines sus llegadas, y parientas, seguiránla, ya exemplo suyo, ofrecerán á el Rey aqueſtos Cultos, y veneraciones. ¿Virgines son estas? el Grande Alcaçar (bien mercede oy la gloria, y los aplausos publicos de este lugar Sagrado:) *nomine Virginum Reginae cognatarum, alias principales Ecclesias designat Propheta.* En estas Virgines están significadas muchas principales Iglesias, miembros que viven con la misma Ecē y el espíritu de la Romana, q̄ es la Reyna, y la Cabeça de todas: *Astitit Regina à dextris tuis, adducētur Regi Virgines post eam.*

Parece, parece que señaladamente, quiere declararnos el Propheta, á las q̄ en España engrandeciō con riquezas, favoreciō con dones, y redimiō de Captividad, con sus Laureles, y triumphos nuestro Santísimo Rey. No ay q̄ dudarle, que así lo declarò, y vaticinò por otro verso: *filiae tyri in numeribus vultum tuum depredicabuntur.* Las hijas de Tyro celebrarán festivas aquesta Solemnidad, con do

Cant. cap. 1.
Psal. 127.

Casiodr. in
Psal. 44.

Alcaçar in
alusio A.
poc. ad test.
vetus in ar.
gum. ad Ps.
44.

Alcaç. ibi
dm.

Cant. 6.

**Alcaç. in
arg. Ps. 44**

**Genebrar.
vd vers 10
Psalm. 44.**

**Symmacho.
Aquila.
Lorinus.
Theodor. in
Psalm. 44.
C. 47.**

nes y con ofrendas, harán suplicas, y ruegos à la Imagen,
y effigiê de el Alma vencedora. Con el nombre de hijas
se apellidan tambien en los cantares las particulares Igle
sias, como con el titulo de vna la Romana, que es de ro
das Cabeça; *vna est columba mea, perfecta mea, viderunt eam fil
lie & laudaverunt eam. que vna dicitur: quæ vna dicitur, Romana
est Ecclesia, per filias reliquas denotat* Dixo otra vez divinamē
te Alcaçar. No ay estrañar, ni que admirar por nuevo el
pensamiento, canas peina venerables la consideracion,
por sus antiguos dias, y envejecidos años, El grāde Theo
dorcto, que á mil y dueientos que escrivía, expresó este
sentir explicando el verso decimo de nuestro mismo Psal
mo: *Mirra, & gutta, & ecclesia a vestimentis tuis: à domibus
eburneis: ex quibus delectaverunt te filie Regum, in honore tuo.*
La medula destas palabras, si rompemos la corteça, dize
Genebrardo, es manifestar con suave alegoria, à los glo
res, y fragancias, las gracias meritos, y virtudes de vn Rey
glorioso, a quien las Iglesias aplauden festivas y celebrā
goçosas: *adomibus eburneis.* Symmacho, y Aquila leyeron
Templa eburnea el mismo Genebrardo. *sancta Ecclesie singula
res, que Regem mire obletant.* Y Lorino al *filie regum in honore
tuo.* Mistica dize nec spernēda interpretatio, *ut filie regum sint
Ecclesie. vno, y otto, y todo junto, lo dixo Theodercto. vna
quidem pertorum orbem, & mare est Ecclesia, vrsus diuissa est per
ciuitates, per oppida, quas divinum Oraculum domos nuncupavit;
ad omibus eburneis. delectauerūt te filie regum. Pulcherrimu: pro
figue, ac Splendidas Ecclesias, quas Reges, & Principes per orbem
construerunt, hic vates prædicit.* No solo habla Dauid, en
este Psalmos de los Cultos y veneraciones, conque la Igle
sia Romana, celebra al Alma triūphante, y gloriosa, sino
que tambien especifica, las adoraciones y respectos, con
que le an de venerar otros magnificos Templos: *adomibus
eburneis, otras Esclarecidas, y particulares Iglesias, hijas de
la Chatolica Romana, que los Reyes, y Principes Chris
tianos, dedicaron, y Consagraron à Dios, para la mayor
osten;*

ostentaci6n de su Culto, y exaltaci6n de su Santo nombre!

Filia regum in honore tuo : Filia Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur. Aora pues, que Yglesias ser6n estas 6 quien llama David hijas de Tyro : & *filia Tyri* : singularmente **Lorino** : *Est alia ratio cur Tyri mentio sit facta filiarum , quoni6m reprodunt historie plurimas vrbes construxerunt, vt in Hispania Gades , hijas de Tyro se llaman los Pueblos , y las Ciudades de Espa6a, porque muchas de ellas, como se fieren las historias, y en especial la gran Cadiz , fueron fundadas por Tyros : pues esos Pueblos, estas Ciudades , las Yglesias q es la parte mas principal de ellas , se han de emplear y esmerar en las veneraciones y Cultos de la Imagen y efigie de el Rey Sancto. Adducentur Regi virgines Filia Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur.* Estas Ciudades , y aquellas Yglesias, han de ser las mas interesadas en sus glorias, porque fueron sus mas favorecidas.

Quien podr6 referir los continuos obsequios, y extraordinarios favores, que las Yglesias de Espa6a recibieron, de la liberal mano de nuestro Rey Santisimo ? 6 quien llam6 **Marineo Siculo** el *benemerito de las Yglesias de Espa6a* . Y el **Suplem6to** de la historia de **D. Rodrigo**, muy *Eclesiastico y muy amador de las Yglesias*, Enriqueci6 , y ennobleci6 la Metropolitana de Toledo , renovando su Mezquita antigua, y poniendo por su mano misma, por su misma mano, en compa6ia de el Arzobispo **D. Rodrigo**, la primera piedra, para la nueva y sumptuosa Fabrica que oy goza su grandeza. Restituy6 su honor 6 la de Santiago , haziendo q los Moros la bolviesen , sobre sus ombros mismos, sobre sus mismos ombros, las celebres Campanas, que de la Sagrada Yglesia de el Apostol , captiv6 y rob6 el sacrilego Almanzor, traic6dolas en ombros de Christianos , 6 esta su grande Mezquita de Cordoba , para que en forma de Lamparas sirviesen 6 su barbaro culto ; en cuyo ser-

D

vicio

lib. 9 cap. 11. *Alcorer desrip, de Toledo cap. 84 & 85. Francisco de Pisa lib. 4. cap. 16. a6c 1227.*

Lorin. in Psalm. 44.

Aldrete.

lib. 1. *de las antig. de Es*

pa. cap. 24

Dod Sicu

lib. 4.

Isab. lib

3.

Palacios in

cap. 1. Ab

die Proph-

Plin. lib. 19

cap. 1.

B cleio Pla

re. c. lib. 1.

h st.

D. August

de mirabili

mundilib. 1

cap. 2.

Rodri. M6

dez de Sil.

Poblar. de

isp sol. 188

Mar. Sicu.

M. S. cap.

10 f. 175

La Gener.

hist. Arzob

D. Rodrigo

Lucas
Obispo de
Tuy en su
hist. vulg.
cap. 68.
probetie ijs
eclis Roder
tolet lib. 9
cap. 10

la Ge hist.
fol 378.

el M. S. de
las arrg. de
Esp. fol.
288.

de luc. en su
vulg. cap.
76. fol. 231

Lorin. ad
ver. Psalm
44.

Vicio duraron más de quinientos años. Con sus grandes
dadas, y dones. se augmētaron, y crecieron las Fabricas
de las Yglesias de Burgos, Valladolid, Olma, Orense, Astor
ga, Zamora, y Tuy, como lo escribe y refiere su Obispo D.
Lucas las Sãctas Yglesias de Baça, Cordoba, Iaē y Seuilla,
à Dios, y al Santo Rey, deben todo el ser, gloria y esplen
dor que goçan ellas, y sus Sillas Episcopales: pues por su
braço valeroso fuerō redimidas de la servidumbre infame
de los Moros, y Consagradas sus Mezquitas, con Celest
tiales Iubilos, y generales lagrimas de goços, y alegrías
al dicho Triunfo, y subida à los Cielos de Maria Señora
nuestra, vnica protectora, y esperança firme de todas las
victorias, y triunfos de nuestro glorioso Rey. Sucesos tan
señaladamente grandes, Maravillas tan peregrinamente
gloriosas, Progressos y aumentos de las mas principales
Yglesias de nuestra España, tan esclarecidos y singulares,
no eran cosas para olvidarlas Dios en su Escritura Fieles,
y assi no es mucho que por lugares de ella, se declaren y
manifiesten en tiempo! como la obligacion tambien de ce
lebrar festivas, cō Cultos, y cō honores, la triūfante ima
gē, y gloriosa Esfigie de vn Rey á quiē tãto deben. *Adducē
tur Regi virgines filie Tyri in muneribus vultū suū deprecabūtur.*
Mas. La calidad de el Culto y veneracion (porque no
se nos quede cosa alguna) nos especifica tãbien David en
estas palabras. *In muneribus deprecabuntur:* el Texto Hebreo
in *Minchabah* deprecabuntur assi lo advierte Lorino, y que
significa aquesta voz, y palabra? el mismo interprete lo di
ze (doy los Autores porque no se hagan lospechosos oy
por oportunos los Textos) *Minbahah, sacrificium Eucharistiæ
in nova lege designare putant multi.* Muchos afirman, que con
aquesta dicciō Hebrea, se declara, y significa el Sacrificio
Incruento, que en la Ley de Gracia se avia de ofrecer en
la Yglesia. Como si dixera el Propheta claramente; cō lo
que las hijas de Tyro, las Ciudades, y las Yglesias de Espa
ña, hã de celebrar, venerar, y dar Culto à el Rey glorioso,

y á su alma triunfante, y vencedora, es con el incruento
 Sacrificio de la Miffa. Ya llegó el tiempo en que con la au-
 thoridad de la Yglesia Romana, podemos decirle Miffa,
 como la dezimos oy, á nuestro Rey Sancto: no con la equi-
 vocacion y duda que hasta aqui; de si se dezian á el Sãcto,
 ò por el Sancto Rey, tantos millares de ellas, como la pie-
 dad y devocion Christiana, ha ofrecido y pedido se digã
 en la Real Capilla donde se conserva su incorrupto cuerpo;
 segun lo testifican los Libros antiguos, y modernos de a-
 quella Colecturia; Miffas, y Sacrificios, podemos ya ofe-
 cer á Dios, como glorificador, en los Altares, á donde estu-
 viere la Imagẽ de N. Rey glorioso. *Filiæ Tyri, in muneribus.*
In Minchahah, in Sacrificio Eucharistiæ vultu tuū deprecabuntur.
 Lorino leyó, y explicó tãbien de el Hebreo; *Filiæ Tyri,*
faciem tuam quærent in domo Sanctuarij: parece el caso todo
 de oy, y de estos solemnes dias! las Ciudades, los Pueblos
 sus habitantes y las Yglesias de España, buscaràn en el
 Sanctuario, que es la Casa de Dios, y el Templo donde
 habita, la Imagen Santa, y la efigie gloriosa de nuestro biẽ
 aventurado Rey, para celebrarla con Cultos, con venera-
 ciones, y respetos, como á Imagẽ de aquel, que en eterna
 union Reyna con Christo en el Cielo; como á efigie de el
 que en la bienaventurança delcanta sentado á la Miffa, dõ
 de ceñido el Señor cambiando eternas luzes, reparte pla-
 tos de su inmensa Gloria: *Præcinger se & faciet illos discum-
 bere, & transiens ministrabit illis.*

Muchas son las razones que la Yglesia nuestra Madre
 tiene en Canonizar, Beatificar, y dar Culto y benediction
 á sus Sanctos: S. Ioã Chrysostomo, S. Pedro Chrysologo,
 y S. Augustin dixeron, que el fin y motivo fuyo es, propo-
 nernos para la imitacion y exemplo, la vida de aquellos
 cuya eterna felicidad nos alega, y que este es el modo
 mas vtil y piadoso de celebrar la gloria de los Sanctos, y
 de darles el honor y Culto, que como natural premio de su
 virtud se les debe. Segun esto preciso es ya para alentar

Pined. 4. p.

cap. 3.

Pined. 1. p.

cap. 16.

fin.

Lorin.

Sex ratio-

nes assignat

Castelin. de

SS. cap. 5.

sec. 4.

Suar. lib 2

de diebus

festis cap. 9

Sayr. lib 7

cap. 1. n. 6.

Chrysost.

Chrysol. Ser

m. 129.

D. Aug.

Serm. 47.

de Sanctis.

*La Gen. de
Esp. lib. 13
cap. 14.
Maria. lib.
13. cap. 8.
Rodri. Mē.
de Silu. Cat. 1.
R. S. 66.
Reynado de
el S. Rey
Garibay,
lib. 13. cap.
4. Obis. D. Lu
cas en la
vulg. cap.
6. fol. 223.
Pater Pine
da in me
morial.
D. Greg.
hom. 4. de
Adven. G.
lib. 34. mo
ral. cap. 6.
Chrisost.
apud D. Th
loco cit. art
solu. ad arg.
Ambro. in
ca. 1. Luca*

nuestra tibieza, que registremos algo de la preciosa tela de la vida de nuestro S^{an}cto Rey, texida de sus heroicas obras, y escurecidas virtudes. Empero no ay tiempo, como ni lengua humana, que pueda referirlas, lengua de Angel era menester para declarar las gracias, dones, prerogativas, y excelencias con que el Supremo Artifice Dios adornó el Alma Sanctissima de nuestro Rey glorioso. El menosprecio q̄ tuvo de las cosas de la tierra, y aprecio de las del Cielo: su admirable prudencia en el gobierno, y las cosas que trataba: su Justicia, para cuya observancia fundó en su tiempo el Real, y Supremo C^{on}sejo de Castilla, y la Sala de los Alcaldes de Corte, Tribunal d^{on}de la piden quinze mil setecientas y sesenta poblaciones, thropheo esclarecido de el amor, y desseo que tuvo de que siempre se observasse en la Reyno. Su fortaleza y confianza en Dios, en los peligros, adversidades y epressas, por ser la primera se ha quedado en el m^{un}do sin segunda. Author ha avido, que discuriendo por todas las virtudes, Theologales, Cardinales, Exercicio de las obras de misericordia, practica de los dones de el Spiritu S^{an}cto, en todas le haze señaladissimo. La que de todas sus virtudes ponderare oy y unicamēte es la de su humildad porque juzgo ha de ser la que para alguna utilidad y aprovechamiento de los esclarecidos animos, de tan nobilissimo auditorio, ha de obligar á la imitacion, con mas ternura.

Es tanta la Excelencia de esta virtud soberana, que tiene el primero lugar entre las demas, que se requieren para la Beatificacion, ó Canonizacion de los que la Iglesia declara por justos, y por S^{an}ctos: y la razon es porque siendo el centro, y corazon de las demas virtudes, á todas las vivifica, y cōserva; doctrina expresa de Gregorio, Chrisostomo, Ambrosio, y Augustino de quien es, la copió el Angelico Doctor S^{an}cto Thomas, en la segunda secunda, question ciento y sesenta y vna y sus articulos. Sobre la practica, y exercicio de esta virtud, en los Reyes, Principes y Supremas

premas Dignidades han discusido con hermosura los Po-
liticos: por ser la Magestad del Imperio (dixo estadista
Quinto Curcio) la tutela de la salud comun, deben los
Reyes huir mucho no ganar opinion de baxos, por acre-
ditarse de humildes. Grave derrimento se sigue á la
Republica (decia iusto Lipsio) de que la suprema Ma-
gestad no se mantenga en su primera estimacion, y no la
podrá luzir, si el que la goça con pretexto de humilde, no
la conserva en el mas alto punto: y es consejo de el Espi-
ritu Sancto. *Atende ne seductus in stultitiam humilieris.* Mas
no por esto se deben excusar los Principes, y Reyes, de el
exercicio de esta virtud Soberana: porque como enseña
S. Thomas en el lugar citado; la verdadera humildad no
consiste en que la criatura, de necesidad se tenga por infe-
rior á las otras, sino en q̄ reverencie, y reconozca á Dios,
como dueño y Señor de todas, así pueden ser humildes
los Reyes, sin faltar á el decoro de su grandeza, humillán-
do su coraçon á Dios, como á Señor vniversal de todas
las criaturas, creiendo que le deben atribuir todo lo bue-
no que hazen, y que obran, y dilatandose, en todo aque-
llo que sea de su mayor Culto, y veneracion, porque en
actos semejantes nunca pelagra ni puede amancillarse su
authoridad con los Vassallos.

Con esta sal y discrecion, practicó la virtud de la hu-
mildad nuestro Rey Sancto: Tan grande fue la desconfián-
ça que tuvo siempre de si mismo, de sus fuerças, traças, y
ardides de guerra, en que fue singularissimo, que con su-
perior humildad atribuyá la gloria de sus milagrosos triu-
fos, á la infidelidad de sus enemigos: sabia, religiosa quã-
to humilde consideracion, dictada parece de el espiritu
grande de Augustino, señalando por causa de los triuños
de el Israelitico Pueblo, Capitanado de sus Caudillos
Moyses, y Iosue, no tanto las virtudes y meritos de los
Hebreos que vencian, quãto las abominaciones y culpas

*Aug. lib. de
penit. cap.
1. & lib. de
Serm. Dni.
in n. or. cap.*

*9.
Quint. Cur.
lib. 8.*

*Lipsius
in epistola*

*Eclesiastici
cap. 13.
vers. 10.*

*lib. 2. in
epistola*

*Ita Episc.
Palem.*

Augu. lib.
16. da Ciui-
tate Dei, ca-
43.

Rodrigo de
Arevalo
Epif, Palē,

Man S. del
Arç. D. Ro-
drig, c. 16.

Iosue c 10.
Racess cap.
24 mil. g. o
de este dia.

Diego Per.
de Meffa
lib. 2. c. 16

de los Idolatras Gentiles de quēn triunfaban Moysi &
lohe (dize la luz de el Africa) *Bella pros perrimè gesta sunt,*
non tam propter merita hebrei populi, quam propter peccata eorum
qua debelabantur gentium. Consideraciō tan heroica, de ius-
ticia pedia ser honrrada y favorecida de Dios, y era assi,
porque de esta desconfiança de si mismo se encendiā en
su catholico pecho tan fogosa virtud y espiritu Divino,
que no se le oia otra cosa que lo que de el refiere el Obis-
po de Palencia D. Rodrigo: *illud semper in ore habebat: Do-*
minus mihi adiutor, non timeb, quid faciat mihi homo. Quia igitur
in Deo confidit fugerunt à facie eius, inimici illius & per eum con-
trivit Dominus huculum impiorum. Dios es mi ayudador, no
temo hombre, no temo hombres (palabras son de el mis-
mo Psalmo ciento y diez y siete, que en la Salutacion le
aplicamos,) y por esta confiança en Dios prosigue el his-
toriador, le huyerō sus enemigos, y por su mano destruçō
Dios, y hizo pedaços el Imperio y Cetro de el Sarraceno
barbaro.

Quien estrañará cō esto las maravillas milagrosas de
sus triunfos? y que el Apostol Santiago, y muchos Ange-
les en compañía suya favoreciesen su Exercito, como su-
cediō en la conquista de Xerez? que mucho que Dios de-
positale en el, las glorias mas singulares de aquellos Ca-
piranes, y Reyes, que señaladamente escogió para el go-
vierno de su amado Pueblo? y que hallandose en Sevilla
(sabiendo el dia de la batalla) con su oracion deruyese á
el Sol, como otro Iosue, hasta que el General de su Exer-
cito D. Pelayo Perez de Corra venciese á los enemigos
de la Feé en aquesta tã singular batalla de tu dia? que mu-
cho que con su oracion continua de tres dias, cōmoviese
á los Cielos, y á los Elementos insensibles para q̄ le obe-
deciesen? haziendo que vna Nave sola, vna sola Nave im-
pelida de vn milagroso viento, rompiese como el Angel
de S. Pedro, los hierros y cadenas que atravesaban á el

Rio

Rio de Sevilla, en que los Moros fundaban su defensa,
dilatando de el Exercito Christiano la victoria.

No ay que admirarnos, de que copiasse de el grãde Ge-
deon su mayor gloria, pues si este con trecientos hóbres
solos, armados de ardientes luzes (símbolo de las obras q̃
en Dios y para Dios se hazen) venció trecientos mil Ma-
dianitas, por libertar á el Pueblo de su pesado yugo. Nues-
tro glorioso Rey con centenas cortas de Soldados, se opu-
so valeroso y sujetó valiente, á millares sin numero de
Moros, valiendose de el mismo ardid que Gedeon, y dis-
poniendo que en los contornos de sus cortas Huestes se
lebantasen fuegos, luzes, y Faroles, para que se acreditase
de mas numero su Exercito augmentando asombros á
la multitud barbara de sus perfidos enemigos. La qual
afirma el manu escripto de las Antigüedades de España,
aver sucedido en el sitio y cerco de nuestra Ciudad de
Cordoba.

Si tanta estimaciõ y aprecio hizo el Machabeo Iudas,
de aquesta Radiante Espada, conque tanto estrago hizo
el General Apollonio en el Pueblo de Israel, que despues
de averle vencido por singular triunfo de tan gloriosa
hazaña le despojò de ella, y traxo siempre á su lado, como
ciñendole con ella Corona á imitacion de lo que Tertu-
liano escribe de el otro Soldado que se puso la Corona
en el braço dando por razon que el era el que la merecia,
mas que las propias Siens, pues era el que esforçado avia
vencido. Si por aver sido regidas y mandadas por el bra-
ço invencible de el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, glorioso
vencedor de noventa y siete batallas contra los enemi-
gos de la Feé Catholica se guardan y conservã oy sus dos
decantadas Espadas la vna en la Armeria, de la Corte, y
la otra como prenda vincula al Mayorazgo de los Marq̃
ses de Falces en Navarra? debido es y muy justo que la
triumfante Espada de nuestro Rey glorioso, como The-
so

Actorum
cap. 12.

Judicum 7.

Chisol. ser.
22.

Manu. S.
de la Gener
cap. 33. fol.
283.

1. Mach.
cap. 3.

Tertul. lib.
de Corona
militis.

Rodr. Men
de Silv. Ca
tal. Rl. fol.
49.

La Colada

La Tizona

I. Reg. cap.
21.

Hist. de D.
Juan el 2.
año de 7.
cap. 24. y
año de 10.
cap. 16.
Marian. lib
19. cap. 16.

Michael
Nauclero
doct. sorban
cus Monarch
diuin. celesti
e seculari
Christiana
lib. 6. p. 4.
cap. 7.

oro y joya inestimable, como instrumento de nuestra liber-
tad y rescate, la guarde con veneracion y Culto, la Sa-
ta Yglesia de Seuilla, que mereció su Cuerpo despues de
tantos siglos incorrupto: á la manera que se guardaba en
el Tabernaculo el Alfanje que por triunfo de su victoria
le ofreció David á Dios; que si quando le hubo menester
para vencer á sus enemigos, le le entregò Achimelech Sa-
cerdote, *Non est alter similes huic da michi illum.* Quando hu-
vo necesidad de aquesta gloriosa Espada, el Infante Don
Fernando llamado el Magnanimo, para vencer á los Mo-
ros sobre Zahara, y para triunfar tambiẽ de ellos en la cõ-
quista de Antequera, vnay otra vez con aparato solẽne
le fue entregada, haziendo pleyto omenaje de bolverla.
Cosas grãdes son por cierto todas estas. Cosas grãdes
sõ: pero reguladas y atẽdidas, á la luz del humilde y reli-
gioso coraçon de nuestro Santo Rey, no debẽ estrãarse,
porque son todas obras de Dios que le asistió, y en quien
confió siempre: *Dominus michi adiutor, non timebo quia faciat
michi homo.* Gloriosa contienda porfia fue Sagrada la que
Dios, y el Santo Rey tuvieron, el Rey en humillarse á
Dios, atribuyendole la gloria de sus triunfos, Dios favo-
reciendole con repetidas victorias: quanto mas le obliga-
ba con su cõfiança animossa, mas favores le comunicaba
liberal: alcançaba de Dios quãto queria, porque en Dios
solo, y para Dios obrava. Preguntaronle vna vez, dize
Nauclero, qual sería la causa de sus triunfos tã cõtinuos,
y señaladas victorias, dilatando tanto su Imperio? y dió
por causa aquella respuesta digna de eterna memoria, y
de escribirse en Laminas de Bronce. Pudo ser, dixo que los
Reyes mis antecessores, cuidasen a vezes mas de estender su Reyno,
que de introducir la Fec̃, mas de multiplicar Vassallos, que de aug-
mentar el Culto Divino. y assi se malograssen sus temporales inten-
tos: Sabe el Señor (prosiguió fixos en el Cielo los ojos) sabe
el Señor penetrador de todos los coraçones y deseos, que no me llebã
los

los mios vanos, Calucos respectos de la tierra, sino solo el de la Fe
Catholica y Religion Christiana. Puede aver protestacion que
asi asegure en vn Rey humildad tan verdadera, humani-
dad tan rendida á el Culto y veneracion de el que es Rey
de Reyes, y Señor de Señores !

O como lo manifestó tambien, en aquella triunfal en-
trada q̃ hizo en Sevilla , la qual describe su Ecclesiastico re-
zado con aprobacion Apostolica. Por ilustraciones y apa-
riciones de el glorioso S. Isidoro Pielado que fue de aque-
lla Santa Iglesia, Pariente y amantísimo devoto de nues-
tro Santo Rey, (que como profetizó la de vastacion de
España por los Sarracenos, quiso tambien tener parte en
anunciar la restauracion de la que avia sido Silla suya) em-
prendió animoso la conquista de aquella Ciudad illustre,
siola es forçado, combatiola valiente, y rindiola vécedor,
y dedicando la gloria y triunfo de tan escatrecida victo-
ria, á Maria Santísima, (cuya Imagen traia siempre en su
compañia como defenta y Tutela de su Catholico Exerci-
to) colocandola en vn Carro triunfal con Procecion festi-
va siguiendola á pie el Rey Santo, entró en la Ciudad, ma-
nifestando con este rendimiento que era de la Reyna So-
berana, y no suya la victoria : hizo purificar zeloso la que
era antigua Mezquita consagrandolela por Templo y Cas-
ta suya, cantandole con generales alegrías divinas alaban-
ças, y dándole gracias con el Tedeum Laudamus, a el Dios
Omnipotente.

Con alusion á otros muy semejantes successos y triun-
fos, de Emperadores Christianos, he leído yo exornado a-
queste caso. Y á la verdad fue tal que obscureció cō razón,
quantos de los Romanos recopiló Dionisio Alicarnasio:
mas para el intento que agora sigo, en la Escripura Santa
descubro Sagradas ponderaciones. La mayor gloria de vn
Rey, el mayor y mas esclarecido triunfo de vn Principe,
no es vencer los enemigos, no es rendir á los contrarios, de-
zia Ciceró con eloquencia, orando al Cesar, en defensa de
Marco Marcello : *Domuisti gentes immanitate barbaras, mal-*

*Ita Bravb
ius Episc.
Cesaravus
tans.*

*Apud Pi-
nedam in
mem. p. 2.
ca. 8. fol.
89.*

*Dion. Ali-
carn. de tri-
umph. Ro-
man.*

**Cicer. orat.
ad Cesar
pro Marc.
Marce.**

Crisologo.

**Dionisio.
Alicarn.**

Gen. 9.

*tituline in numerabiles, locis infinitas, sed tamen ea vicisti, quae
vinci possent, at nulla tanta vis est, quam animum vincere, haec
qui faciat simillimum Deo iudico.* La mayor victoria es vencer
la gloria de aver vencido, esse es el triunfo mas glorioso,
triunfar de la gloria de vencer. Lamenta muy sentidamen-
te S. Pedro Crisologo, las victorias de los Principes y Re-
yes de el mundo, sus Triunfos, y Trofeos, que siendo tan
amigos de gloria, no acertaron con la mayor. *Proh dolor,*
dize, vitiores gentium, victorum fuisse captivos. Ay mayor do-
lor, que los Principes de el mundo, quando los miro rin-
diendo Exercitos, venciendo Provincias, y dominado Im-
perios, entonces se representan mas vencidos; quando in-
tentan ganar gloria venciendo, pierden la mayor gloria
de vencer; ellos triunfan de los hombres, pero la soberbia
triunfa de ellos; y quando vencen á las gentes, la vanidad
los vence. Entra Julio Cesar en Roma triunfando de los
Gllaos, de los Españoles, de el Alemá, de el Egipcio, y de
el Asyrio: Yba en vn Carro de Oro, las Siens ceñidas cō
Laureles, delante de el, iban Reyes, y Principes Cautivos,
y ahertojados con Cadenas; á los lados hileras de Solda-
dos, aclamando sus victorias, aplaudiendo sus triunfos; Ar-
cos triunfales le celebran, voces lisonjeras le aclaman, es-
critos elegantes le ensalçan. Así entran vencedores los
Principes y Reyes que el mundo celebra: pero ay dolor,
dize Crisologo, que llevan cautivos Reyes, y ellos van
cautivos de el Rey de los vicios, que es la soberbia; el lle-
va á sus pies cautivos, pero el bá cautivo á el pie de la va-
nidad *proh dolor:* que los Principes que triunfan con tanta
gloria, ban vencidos de la misma gloria con que triunfan
El primero que hizo esclavos á los hombres, quando
los venció, quedó esclavo de la gloria de vencerlos, conde-
nó su Abuelo á Chan, á ser esclavo: *Servus servorum eris
fratribus suis.* Y quando esperabamos el cumplimiento de
esta Prophecia, en castigo de la irreverencia con q̄ publicó
su Padre los descuidos de Noe, sale alla su nieto Nébroth
en el capitulo decimo de el Genesis, rindiendo Pueblos,

da

dominando Naciones; y ganando el primero Imperio de
el mundo en Babylonia: *Nembroth robustus venator coram*
Domino, principium Regni eius Babylonia. Nembroth fue vn va-
liente Caçador, no de Fieras, (dize Augustine) de hom-
bres si, venciendo à quantos se le oponiã, y triunfando de
todos, qual diestro Caçador que vence à el Leon furioso,
y triunfa de su braveça vestido de sus despojos. Que suce-
sos son estos tan encontrados? reparò S. Iuan Chrysosto-
mo, cõdenarle à servir como esclavo, y triunfa como Rey?
amenazarle con la servidumbre, y sale con glorias de ven-
cedor? ¿es esto? desacreditando està la amenaza de Noe;
la Corona de Nembroth. No lo entendeis dize Chrysos-
tomo, porque Nembroth entre las glorias de vencedor,
hallò la mayor servidumbre de vencido. *Hic alium servitu-
tis modum invenit, quando Princeps & Rex fieri attemptavit, licet
enim ista magna videatur libertas, servitus gravissima est in ordine
libertatis.* Divinas palabras! hallò Nembroth en la gloria
de vencer, vna nueva servidumbre, que fue rendirse à el
apetito de Dominar, mientras triunfava como vencedor,
servia como esclavo à la gloria de aver vencido: *Vide habet
de aviditatem que faciat, & plura expetens glorie appetentem na-
turam* prosigue el Chrysostomo. Sirvió como esclavo Nem-
broth à el aparato de glorias, quando triunfò como vence-
dor de la muchedumbre de Naciones, y así el primero triu-
fador de esclavos, fue el esclavo mas vil de los triunfos, cõ
que se cumplió la Prophecia de Noe: *Servus servorum erit
fratribus suis.* Grande dolor! exclama Chrysologo, que tãto
valor para vencer hombres, tenga tanta flaqueza para ren-
dirse à vicios: *Proh. do servictores gentium vitiorum fuisse
captivos.*

Gen. 10

Agustino
in Genes.

Chrysost. ho-
m. 29. in
Gen.

Es singular à este intento, la primera guerra campal de
que haze ostentacion la Escritura, al capitulo catorze de el
Genesis. Vence Abraham con pocas Esquadras de aliados
suyos, cinco Reyes con poderosos Exercitos, salen à cele-
brarle sus victorias, el Rey de Sodoma, y Melchisedech
Rey de Salem, aplauden su valor, encumbran su valentia,

Gen. 14

Gen. 15

Orig. ad lo-
cum Gen.

y despues de aver repartido los despojos entre los que ce-
lebraron su triunfo , acometele à Abraham vn miedo tan
terrible, tan grande, que fue menester que el mesmo Dios
se le templase con la seguridad de su amparo, y assi le dize
en el capitulo quinze: *Noli timere Abraham ego protector tuus
sum.* No temas Abraham, no temas, q̃ mi brazo te asegura,
mi proteccion te ampara. Bulcan los Interpretes Sagrados,
la causa de este temor de Abraham, y no les es muy facil el
hallarla: vnos dicen que temió Abrahã, que los cinco Re-
yes vencidos reforçando sus Exercitos bolviesen contra el
para vengar el agravio que les hizo, no aviendo tomado
contra el las armas. Mas, no dicen bien, no è porque si A-
brahã no los temió quando iban vencedores de otros qua-
tro Reyes, como les avia de temer, quãdo los dexaba der-
rotados. Quien explicó altamente la causa de este miedo,
fue el grande Origines con estas palabras: *Timet Abrahã
post victoriam & triumphum, timet sibi à sua felicitate.* No teme
Abrahã entre lanças que le enristran, sino entre aplausos
que le encumbran, no es su temor de Espadas que langrie-
tas le amenazan, sino de aclamaciones que suaves le cele-
bran: *Timet sibi à sua felicitate*: Lo que teme es, que quando
le vfanala gloria de vencer sus enemigos, le vença la glo-
ria de averlos destruçado: porq̃ es mas peligrosa la guerra
que le haze la vanidad y soberbia, que la que puede elpe-
rar de sus contrarios,

O Abrahã, y como aunque siempre te è celebrado grã-
de, oy te contemplo como triumphante, y vencedor viloso,
à averse mudado los tiempos, y antepuesto los siglos, pu-
dieras hallar exemplo para asegurar tus triumphos y victo-
rias, sin ocuparte temores, En nuestro Sancto Rey Fernã-
do: el si, que despicò à Dios do quantos agravios le hizie-
ron en sus conquistas, y batallas Membreth y todos los
demas Emperadores Romanos que le imitaron, sujetan-
dose con vil servidumbre à el vicio de la vanidad y sober-
via, quando mas poderosos rendian Provincias, y domi-
naban Naciones. Mas que mucho, si mal cotendidos de

los decretos de Dios, y de su Divina providencia juzgarlo por felicidades propias, los triunfos y blasones que conquistaron, quizás por necesarios en los juizios Divinos, a esto aludio S. Augustin diziendo: *Beligerare, & perdomare, genibus dilata e regnum, malis videtur felicitas bonis necessitas*. En este Santo Rey pudieras, ó grã Patriarcha Abraham, alicionarte, copiando de el, rendidos reconocimientos á nuestro Dios todo poderoso, atribuyendole tu triunfo esclarecido, desconfiando de ti humilde, y confesandole unico Señor de vencimiento tan glorioso, que así lo hizo siempre nuestro humilísimo Rey, venciendo los riesgos de la soberbia y vanidad quando triunfaba, con que jamas le envaragaron miedos ni temores.

Fue humilde con Dios como Rey Catholico, siendo el primero en nuestra España, que dió principio á la devota y piadosa accion de lavar los pies, dar de cenar y servir á la Mella á doze Pobres el Jueves Santo, lo qual se observado y observan hasta oy nuestros Reyes sus descendientes. Como Santo aborreció y no dió puerta jamas á la soberbia: la gloriosa Estatua dize Volaterrano que los Principes y Grandes de la Corte le ofrecieron; mandò q de ninguna manera se levantase ni pudiese: estando ya para morir dize el Obispo de Palencia, que le preguntò vno de los Capitanes que le asistían, como dexaba ordenado que se le hiziesse el Sepulchro, ó se le lev. tase la Estatua? á que respondió (lo que pudiera S. Pablo) *Mi vida, dize, sin reprehension ni culpa, de la manera que he podido, y mis obras, essas sean mi Sepulchro y mi Estatua, essas sean mi Estatua, y mi Sepulchro*. De aqui se originò aquel titulo q en tan subido grado de humildad para eterna memoria, se gravó en su Sepulchro, *EL MAS HUMILDO*.

Admirables quanto peregrinas fueron las señas q dió de esto en su muerte, segun lo testifican las historias todas. Llegada la hora de su dichoso transito, asistido de sus hijos, de muchos Obispos, y personas Ecclesiasticas, con impulso Divino, pidió q le cantasen el *Te Deum*

*Antonius
Nebricēsis
de Iure Gē
in Divino
& hum.
Aug. lib. 4
de Civit.
Dei.*

*Mend. de
Sil. Catal
Rel. Reyna
do. de el S.
Rey.*

*Raphae. vo
laterran.*

*Episco. Pa
len. cap. 40.*

*Marian. lib
13. año de
1252. &
Comm. hist
riograph.*

Paul. 2. ad
Corinth. 5.
cap. 1.

Statius.

En el Supl.
cap. 16 fol.
423.

La Gener.
de España.
Mariana,
cap. 11.

Suplemen.
de Argob.
D. Rodrig.
cap. 102.
fol. 276.

Laudamus: queriendo Dios manifestar en esto, la grande correspondencia de su muerte, á su Santa vida: pues no ay cosa mas cierta que el morir como se vive. Por esto dixo S. Pablo: *Ipsi in nobis met ipsis responsum mortis habuimus*: Cuidado Fieles, porque es la muerte el Eco de la vida, esta es la energia de la palabra responsum. *Responsum silue* *et vaga montis imago* discantaba Statio, respondense los Montes dando la respuesta en Ecos. Quando tomó posesion nuestro Santo Rey de la Corona en Burgos, dize el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, que se le cantó el *Te Deum Laudamus*, Reparando con zelo Religioso, que aquella ceremonia mas era para Principes Ecclesiasticos, que para Seculares: pero el tiempo declaró que fue vna, como profecia, y anuncio de lo que tantas vezes avia de hazer en su vida, purificando Mezquitas, cōsagrandolas á Dios por Templos, cantandole con jubilos, y solemnes Procelsiones el *Te Deum Laudamus*, y como vivió repitiendo tantas vezes este Divino Cantico, dispuso Dios que para su consuelo, no le faltasen en su muerte estos sonoros Ecos. Pidió los Sacramentos, y recibiolos con humildad tã profunda, que luego que vió entrar por la Pieça á donde estaba, el Cuerpo de Nuestro Señor Iesu Christo, estãdo sumamente debilitado, y sin fuerças, con superior aliento, y estãdo mas que humano, dexó la Cama, y postrandole de rodillas en la tierra, se echò á el cuello vna Soga que avia prevenido su cuidado, tomó en las manos vna Cruz, y haziendo recuerdos ternísimos de las penas, y tormentos que en ella padeciò nuestro Redemptor Divino, allí ámbrosu, pidió perdon de sus culpas, penitete, y hizo actos de Feê muy fervorosos. Recivió el Cuerpo de Dios Sacramentado, diole gracias por tã inmenso y alto beneficio; hizo que le desnudasen de todos los paños, y Reales adornos que le vestian, y despues (rara discrecion y prudencia) pidió perdon á el Pueblo, y á todos los que le asistian, y conido así como siervo que en espera de el Señor

Señor previene luzes, tomó la Bola en sus manos, alzóla
hacia el Cielo, y hablando con Dios le dixo. Yo Señor
desnudo nací del vientre de mi madre, que es la tierra, des-
nudo me ofrezco á ella, recibid, recibid mi alma, en com-
pañía de vuestros Siervos; y diziendo estas palabras en
blanda paz, y con quietud suave, inclinò los ojos, y dió su
espíritu á Dios.

Muchos Autores afirman, que á el mismo tiempo se
oyeron Celestiales voces, que con Divinas Musicas honra-
ron, y celebraron su dichoto transito: así lo testifica de
los Estrangeros Thomas Botsio, en el libro veinte de las
señales de la Yglesia por estas palabras. *Ferdinandus Ter-
tius, qui Sanctus habetur ac multis miraculis clarus, in eius obitu
Divinae voces sunt audite canentium en moritur iussus. Si non est
qui consideret. Y no debe extrañarse, porq̃ como dixo muy
á nuestro intento S. Juan Damasceno, con ninguna cosa
puedē las criaturas, Angelicas, y humanas, agradar tanto
á Dios, como con honrrar y venerar al que siendo Rey,
qual cenido siervo, merece la Corona y premio de la glo-
ria. Rex ipse colitur cum videt servum quem diligit, non ut Regē,
sed ut ministrum coli. Parece el Texto hechico: dignas son
de oirse segunda vez las palabras Rex ipse colitur cum videt
servum quem diligit, non ut Regē, nō ut Regē, sed ut ministrū coli.*

Misterio grande ha sido el no saberse, ni poder con cer-
teza, averiguar las historias, el dia en que nació nuestro
glorioso Rey, porque su nacimiento avia de ser celebra-
do como el de los Sãctos, en el dia mesmo q̃ nace para el
el Cielo. Dios quiso que se ignorase el dia de su nacimie-
to temporal, porque para su espiritual previno Cultos, y
guardó veneraciones, que ajustadas le bienen las palabras
de Augustino Sermon de S. Cypriano: *Quid est hoc fratres,
quando sanctus iste natus est ignoramus & hodiè natalem eius cele-
bramus, sed quando natus est etiam si sciremus, nequaquam diē illū
celebravimus: istonamque diē in illam lucem discessit quæ vissum
mentis illustrat. Alegre se pues festiva en este dia nuestra Es-
paña, publicãdo el goço de nuestros coraçones, y celebrã-
do*

El Obisp. de
Tuy D. Lu-
cas en su
vulgar.

Thom. Botz
tom. 3. de
Sign. ecclē.
lib 20. cap.
3. sign 89.

Damasc. lib
de Imagin.

S. P. Christo
Ser. 129.
D. August.
Ser. 20. de
Sanctis.
D. Agust.
Ser m. de S.
Cyprian.

Psalm. 7. 6.

**S. Bernar-
dino Senf.
Sermon de S.
Victor.**

do en el, para siempre la dicha gloriosa de tener un Rey
Santo, Castellano, Fernado, para hazer eco à la fortuna
de las demas Naciones, y Reynos que gozan de semejan-
tes triunfos. Demonos todos, ò Catholicos, goçosos pa-
rabienes, à imitacion de esta Ciudad Nobilissima, y de a-
questa Santa Yglesia, que conociendo sabios, y discretos,
ser uno el poderolo brazo de el Santo Rey, q̃ nos liber-
tò de la tirana servidumbre de los Moros, en laço de amor,
y paz unidos como siempre, juntas, y equivocadas sus ma-
nos, pareciendo una las dos que son tan grandes, à la ma-
nera que las de Aarón, y Moissés: *in manu Moysi & Aaron*
(enigma de aquellos dos Magestuosos Cuerpos) hã que-
rido celebrar la gloria de este dichoso y bienaventu-
rado dia, en que se oficia nuestro glorioso Monarcha S.
Fernando, Principe eterno entre luzes, Rey immortal en-
tre glorias, perpetuo morador de aquellos Cielos.

Y si en ellos, como dize S. Bernardino de Sena, ciudan
los Santos de pedir à Dios por nosotros: *Sancti in Calice
nobis sunt felices*: bien nos podemos prometer nosotros, q̃
nuestro Santissimo Rey, cuidará de pedir à Dios por el
estado y aumento de la Religion Catholica, que tanto
amò, y enalçò; por la suprema Cabeça de la Yglesia que
oy es nuestro Santissimo Padre Clemẽte decimo: por la sa-
lud y Custodia de nuestro Catholico Rey Carlos Segun-
do, como decimo quarto nieto suyo; por la paz, y felici-
dad de su Reyno, para que logremos todos sus vasallos,
prosperas dichas, sucesos favorables, bonança en los pe-
ligros, seguridad en los riesgos, y que a imitacion suya vi-
vamos todos en verdad, y en iusticia, para acabar en gra-
cia, que es prenda de la gloria. *Ad quam nos perducas Je-
sus Christus Maria Filius amen.*

**Con Licencia en Cordoba, por Andres Carrillo de Paniagua,
Año de 1671.**